

Las MUJERES RURALES reivindican su ESPACIO

Por Ana I. Sánchez - Periodista agroalimentaria

Desde 2008, el 15 de octubre, se conmemora anual y mundialmente el Día Internacional de las Mujeres Rurales, proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 62/136, de 18 de diciembre de 2007. Desde entonces, año tras año, esa fecha celebra la función y contribución decisivas de la mujer en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, al tiempo que sirve de llamada de atención a la sociedad y a los poderes públicos ante las desigualdades que, en pleno siglo XXI, todavía afectan a un colectivo que, en España, suma unos seis millones de personas.

El agro

C

oncretamente, el medio rural representa el 90% del territorio español y acoge a un 25% de la población. En él, la actividad agraria continúa siendo una de las más importantes, desarrollada tanto por hombres como por mujeres, aunque los datos de ocupación oficiales dicen que, del total de personas trabajadoras, la desempeñan el 25% de los hombres y el 7% de las mujeres. Para los primeros, se trata del principal sector de ocupación, mientras las mujeres rurales, fundamentalmente, aparecen reflejadas en la rama servicios con un porcentaje que supera el 80%. Estos datos corresponden mayoritariamente al 'Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural', elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio

Rural y Marino, en 2010. Aunque la fecha queda algo lejana, la realidad dice que las cifras han variado poco, ya que en el medio rural español los avances son lentos. "La situación de la mujer no ha cambiado tanto para los años que llevamos trabajando. La mujer continúa siendo ayuda familiar en el campo; atendiendo a hijos, hijas y mayores; implicándose en el peleo y en el día a día de las explotaciones y, sin embargo, está muy mal visto que una mujer pueda mandar o dirigir una explotación", subraya Inmaculada Idáñez, agricultora, cooperativista y presidenta de la Confederación de Mujeres del Medio Rural (CERES), quien hace hincapié en el hecho de que ellas "tienen que demostrar 100.000 veces más que un hombre".

La visión de Lola Merino, presidenta de la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) es algo más positiva. Considera que la participación de las mujeres en el sector agrario “ha tenido una profunda transformación”. “Hace veinticinco años era impensable que una mujer estuviera al frente de su propia explotación o que condujera un tractor”. Añade, además, que en estos años “370.000 mujeres autónomas han decidido emprender y ponerse al frente de su negocio en los municipios rurales”, lo que, en su opinión, supone “un verdadero avance”.

De hecho, según datos del actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), en el medio rural, el 54% de las personas que emprenden son mujeres, frente al 46% de los hombres, una realidad que contrasta con los porcentajes en el mundo urbano, con un 30% y un 70%, respectivamente.

No obstante, centrándonos en el sector agrario, lo cierto es que las mujeres continúan sin ser suficientemente visibilizadas y enfrentándose día a día a barreras levantadas por las costumbres, la tradición y la histórica masculinización de la actividad, a pesar de que, según datos del Magrama, en las familias rurales dedicadas a la actividad agraria, el 82% de las mujeres, cónyuges o hijas, trabajan en el campo.

“La principal es la falta de desarrollo de la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias”, afirma la presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), Teresa López. “Se logró sensibilizar y tomar conciencia de que el trabajo desarrollado por hombres y mujeres en las explotaciones familiares ha de contar con los mismos derechos y las mismas obligaciones, se promulgó una ley que daba respuesta a esta demanda y se guardó en un cajón sin desarrollar”, lamenta la responsable.

“La ley ha encontrado una serie de obstáculos que dificultan la incorporación de las mujeres rurales y hemos detectado dos problemas esenciales”, explica Lola Merino. “Por una parte, la falta de información, ya que son muy pocas las mujeres que conocen esta nueva legislación y las repercusiones económicas



que tendría para ellas. Por otra, la gran diversidad de normativa regional y la poca implicación de las comunidades autónomas”.

“Como miembro de la Mesa de Mujeres del Ministerio de Agricultura, hemos trasladado la preocupación por lo que está ocurriendo, puesto que una ley que ha costado veinte años defenderla y apostar por ella, la vemos como fracasada”, añade Inmaculada Idáñez.

Precisamente, el pasado 5 de octubre, se cumplían cinco años desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de una ley que nacía con el objetivo de beneficiar a unas 100.000 mujeres del medio rural. Pretendía promover y favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, a través del

reconocimiento jurídico y económico derivado de su participación en la actividad agraria. Intervinieron hasta cinco ministerios diferentes a fin de garantizar al trabajo de las mujeres en el campo, considerado hasta la fecha ‘ayuda familiar’, unos derechos, deberes y, sobre todo, unos beneficios, fundamentalmente el reparto al 50% de los rendimientos y las subvenciones, a través de una representación solidaria de las explotaciones.

Pues bien, transcurrido ya un lustro, el Registro de Titularidad Compartida refleja, según datos actualizados, a 1 de agosto de 2016, que tan sólo 200 mujeres han aprovechado esta ley, a fin de tener derecho a prestaciones por desempleo y pensiones contributivas, entre otros. Del total, sorprende no sólo la escasísima repercusión de la ley, sino también que 90 corresponden a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y 54 a Castilla-La Mancha, mientras la región más eminentemente agraria de España, Andalucía, no contabiliza hasta la fecha ningún alta en este registro.

“Hoy en día es un milagro encontrar alguna Oficina Comarcal Agraria que sepa qué es la titularidad compartida”, opina Teresa López. “En FADEMUR somos absolutamente críticas con la desidia y la falta de gestión por parte de las administraciones implicadas. Las 200 explotaciones inscritas son auténticas heroínas porque han tenido que superar multitud de obstáculos administrativos para lograr hacer efectivo el derecho que reconoce la ley”.

Tabla 1.
Estado del Registro de Titularidad Compartida

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE EXPLOTACIONES
Andalucía	6
Aragón	
Canarias	
Cantabria	3
Castilla-La Mancha	54
Castilla y León	90
Cataluña	6
Com. Foral de Navarra	3
Comunidad Valenciana	5
Extremadura	
Galicia	14
Islas Baleares	
Madrid	
Murcia	1
País Vasco	
Principado de Asturias	4
Rioja	14
Total	200

*Fuente: Magrama. A 1 de agosto de 2016

EL CAMPO *responde*

Entre la realidad y el optimismo



Inmaculada Idáñez
presidenta de la Confederación de Mujeres del Medio Rural (CERES)

“La mujer continúa siendo ayuda familiar en el campo; atendiendo a hijos y mayores; implicándose en el papeleo y en el día a día de las explotaciones y, sin embargo, está muy mal visto que pueda mandar”.



Lola Merino
presidenta de la Federación de Mujeres y Familias del Ambito Rural (AMFAR)

“Hace veinticinco años era impensable que una mujer estuviera al frente de su propia explotación o que condujera un tractor”.



Teresa López
presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)

“La principal barrera es la falta de desarrollo de la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias”.



Jerónima Bonafé
presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE)

“Pocos presidentes tienen en cuenta configurar unos órganos de decisión en igualdad, entre hombres y mujeres, a la hora de renovar su equipo”.



Nuria Yáñez
directora del Departamento de Agronomía y Desarrollo Rural de Almazaras de la Subbética

“Confío plenamente en que, poco a poco, tendremos nuestro hueco en estos sectores tan masculinizados. Se han dado ya muchos pasos hacia adelante y creo que, aunque nos queda un camino largo por recorrer, lo peor ya ha pasado”.



Rosa Gallardo
directora de la ETSIAM en la Universidad de Córdoba

“Actualmente, hay promociones en las que existe una presencia importante de mujeres. Cuando yo cursé mis estudios en la ETSIAM, este porcentaje podía estar en torno al 15% o el 20%, mientras hoy en día se ha elevado hasta porcentajes que se sitúan alrededor del 30% o el 35%”.

Las cooperativas

Si como vemos queda mucho trabajo por hacer para visibilizar a las mujeres rurales que trabajan en la actividad agraria, pero no figuran en las estadísticas oficiales de Empleo o en los registros de la Seguridad Social, no es menos largo el camino que queda por recorrer en su presencia y representatividad dentro de las cooperativas agrarias, cuya base societaria la constituyen titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, desarrollando su actividad, fundamentalmente, en el entorno rural, donde contribuyen a fijar la población.

Las estadísticas dicen que, en España, el 70% de la mencionada titularidad corresponde a hombres y el 30% a mujeres y esta proporcionalidad se traslada, igualmente, con ligeras variaciones, a las cooperativas, donde según datos del Proyecto Integra, elaborado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, existen, a nivel nacional, una media del 25,45% de mujeres frente al 74,55% de hombres entre sus asociados. Estos porcentajes se reducen todavía más en los órganos de decisión de las cooperativas, tales como asambleas y consejos rectores, donde la presencia de mujeres baja hasta el 13,9% en las primeras y un escaso 3% en las rectoras.

“Estos datos confirman que la visualización de las mujeres no se corresponde en absoluto con la base social de las cooperativas”, afirma Jerónima Bonafé, una de las pocas presidentas de cooperativa que, a su vez, preside la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE), de reciente creación. Según comenta, “pocos presidentes tienen en cuenta configurar unos órganos de decisión en igualdad, entre hombres y mujeres, a la hora de renovar su equipo”. “Es también cierto que las mujeres al tener que conciliar la vida familiar, laboral y si se puede, personal, lo tenemos mucho más difícil, pero cuando decidimos dar el paso, conciliamos estos cargos sin problema”.

Sin embargo, la representante de las mujeres en las cooperativas agroalimentarias españolas asegura que tanto desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, como desde AMCAE, se está haciendo en la actualidad un gran

trabajo “que hace unos años era impensable”. Concretamente, y desde 2010, la confederación nacional de cooperativas trabaja, de la mano de diferentes ministerios y de sus federaciones regionales, en la elaboración de estudios estadísticos, sensibilización, formación, planes de dinamización, etc.

En este contexto, algunas cooperativas se salen de las estadísticas y ponen en valor el trabajo de las mujeres rurales en el sector. Este es el caso de la cordobesa Almazaras de la Subbética que, el año pasado, fue galardonada, coincidiendo con el Día Internacional de las Mujeres Rurales, en los Premios Excelencia a la Innovación para las Mujeres Rurales, los cuales concede, anualmente, el Ministerio de Agricultura.

El reconocimiento lo recibió su Departamento de Agronomía y Desarrollo Rural, formado íntegramente por mujeres, y encabezado por la ingeniera técnica agrícola, Nuria Yáñez, su directora. “Lo que más valoró el Ministerio fue que hemos conseguido la incorporación e inserción laboral de las mujeres tanto en industrias como en cargos directivos, además de lograr que, empleos que estaban al 100% masculinizados, sean llevados a cabo por mujeres. Un claro ejemplo lo tenemos en las maestras de molino”, explica.

Y es que si bien la proporcionalidad de hombres y mujeres en las plantillas de las cooperativas es más igualitaria, con una presencia del 51,02 frente al 48,98%, las estadísticas, recogidas en el citado Proyecto Integra, manifiestan que el desempeño de los puestos directivos e intermedios, continúa siendo terreno masculino, lo que pone más aún en valor el trabajo de la cooperativa de Carcabuey.

“Confío plenamente en que, poco a poco, tendremos nuestro hueco en estos sectores tan masculinizados”, señala Nuria Yáñez. “Se han dado ya muchos pasos hacia adelante y creo que, aunque nos queda un camino largo por recorrer, lo peor ya ha pasado”. “Almazaras de la Subbética ha puesto su granito de arena, al haber sido, asimismo, la primera cooperativa olivarera que se ha adherido a los Principios de la ONU para el Empoderamiento de la Mujer, porque la equidad entre mujeres y hombres, además de

ser un objetivo justo y ético, es también beneficioso para los negocios”, concluye.

La formación

Una de las causas para que los puestos directivos de las cooperativas continúen siendo ocupados fundamentalmente por hombres, se halla en la formación, ya que, aunque en la actualidad el 60% de las personas que se licencian en las universidades españolas son mujeres, este porcentaje cae considerablemente en titulaciones como Ingeniería Agronómica, donde la realidad también está evolucionando.

“Las cifras están variando y actualmente hay promociones en las que existe una presencia importante de mujeres. Aproximadamente, cuando yo cursé mis estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (ETSIAM), este porcentaje podía estar en torno al 15% o el 20%, mientras hoy en día se ha elevado la presencia de mujeres hasta porcentajes que se sitúan alrededor del 30% o el 35%”, relata Rosa Gallardo, recientemente nombrada directora de la ETSIAM en la Universidad de Córdoba.

En su caso, asegura no haber tenido dificultades para avanzar en su profesión, así como haberse sentido en todo momento respetada, escuchada y apoyada. “Es cierto, no obstante, que existen otros entornos profesionales en los que la presencia de la mujer es minoritaria y en los que las dificultades y barreras para tener una presencia significativa en puestos de responsabilidad son muy importantes”, matiza la directora.

El futuro

A fin de que los cambios en el medio rural y sobre todo en la situación de las mujeres del sector agrario y agroalimentario tomen impulso, son muchas las propuestas realizadas desde las distintas organizaciones representativas.

Para Lola Merino, de AMFAR, es preciso, “en primer lugar, un claro y verdadero reconocimiento al trabajo que desempeñan las mujeres; en segundo, mayores y mejores infraestructuras y servicios sociales que permitan la conciliación y la corresponsabilidad; por otra parte, formación, vital para que las

mujeres puedan participar en igualdad de oportunidades; y, por último, la incorporación de las mujeres a la toma de decisiones en organizaciones agrarias y cooperativas”.

Por su parte, Teresa López, de FADEMUR, plantea dar la vuelta a la Ley de Titularidad Compartida y acelerar el proceso con mecanismos incentivadores, ya que, sostiene, “la acción voluntaria ha demostrado ser insuficiente”. En consecuencia, desde su federación proponen desde vincular las ayudas públicas que reciben las organizaciones a su compromiso real por la igualdad, reflejado en la composición equilibrada de sus órganos de dirección, hasta imponer una política de cuotas de representación como camino más rápido para romper el llamado ‘techo de cristal’.

Finalmente, Inmaculada Idáñez, de CERES, pide que las administraciones tengan más en cuenta a las mujeres “como trabajadoras y como gestoras del medio rural, de la naturaleza y de los jóvenes”, que cuiden los pueblos y se ocupen del sector primario, que es “el que lo mueve todo”, desde el medio rural y con las mujeres como motor principal, por lo que insta a los poderes públicos a “apostar por él y dar, definitivamente, solución a los problemas”.

“

Centrándonos en el sector agrario, las mujeres continúan sin ser suficientemente visibilizadas y se enfrentan día a día a barreras levantadas por las costumbres, la tradición y la histórica masculinización de la actividad